

TIÉTAR DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Freire Lago.—21.643.

TODO SERVICIO ANTONIO CAMPOS (ANTONIO CAMPOS CABALLERO)

Declaración de insolvencia

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/07, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Ramón Martínez Fernández, contra la empresa Todo Servicio Antonio Campos (Antonio Campos Caballero), se ha dictado auto de fecha dieciséis de enero de dos mil ocho, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «a) Declarar al ejecutado Todo Servicio Antonio Campos, en situación de insolvencia total por importe de 22.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 1 de febrero de 2008.—Lucio Asensio López, Secretario Judicial.—20.194.

TRANSPORTES GORROCHATEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

UBILLUTS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de febrero de 2008, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Transportes Gorrochategui, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Ubilluts, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título

particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el 12 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Andoain, 10 de abril de 2008.—El Administrador único de Transportes Gorrochategui, Sociedad Anónima, y Administrador Solidario de Ubilluts, Sociedad Limitada, Juan Ignacio Zulaica Barreras.—21.128. 2.ª 22-4-2008

TRANSPORTES SANITARIOS SAN JUAN BAUTISTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem. 871/06, eje. 57/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Alberto Moreno Jiménez contra la empresa «Transportes Sanitarios San Juan Bautista, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25-02-08 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Transportes Sanitarios San Juan Bautista, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 23.464,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de abril de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.—19.942.

TRANSPORTES SANTOS VALLEJO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 31/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jairo Álvarez Rodríguez, contra Transportes Santos Vallejo, Sociedad Limitada, se dictó, el día 31 de enero de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado Transportes Santos Vallejo, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 673,40 euros de principal, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 31 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.—20.180.

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo, unánime, del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado en reunión de fecha 31 de marzo de 2008 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en

el domicilio social, camí de Can Rutí, s/n, de Badalona, el próximo 6 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Reección, en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y grupo consolidado para el ejercicio en curso 2008.

Sexto.—Dar cuenta de la formulación del texto refundido de los Estatutos sociales que resulta de recoger en un solo texto el redactado vigente e inscrito, tras las modificaciones puntuales operadas en el texto inicial, conforme a la propuesta informada por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición acciones propias, en su caso.

Octavo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 18 de abril de 2008.—Por el Consejo, el Presidente, Fermín Casquete Álvarez.—22.720.

TÉCNICAS AUXILIARES DE CALIDAD, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que esta sociedad, mediante acuerdo unánime adoptado en junta, con fecha 5 de marzo de 2008, ha reducido su capital social en 900.800,00 euros, mediante reducción del valor nominal de cada una de las ciento sesenta mil (160.000) acciones que componen el capital social, en cinco euros y sesenta y tres céntimos (5,63 €), que se devolverán a los socios, en metálico, en función de las disponibilidades de tesorería de la sociedad, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en sesenta mil ochocientos euros, representado por ciento sesenta mil (160.000) acciones, de treinta y ocho céntimos (0,38 €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Administrador único, Alberto González Núñez.—19.676.

UNIÓN DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES E IMPORTACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2008, en

el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid kilómetro 315,8 nave 1, a las diez horas en primera convocatoria, o, si no hubiere quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y aplicación y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Autorización al administrador único para que pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y la memoria del mismo.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.—El Administrador único. Antonio Muñoz Yagüe.—20.021.

UNIÓN DE TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Cambio domicilio social

Con fecha 27 de marzo de 2008, «Electrónica Angueira, Sociedad Limitada Unipersonal», decide cambiar el domicilio social de la misma de Polígono de Bergondo, parcela b45, calle Parroquia de Moruxo en Bergondo (A Coruña), a calle Rosalía de Castro, 24-26, Milladoiro-Ames (A Coruña).

Así, el artículo 2 de sus Estatutos sociales dice:

«Artículo 2. El domicilio social se fija en Ames-A Coruña, calle Rosalía de Castro, 24-26.»

Bergondo (A Coruña), 28 de marzo de 2008.—Juan José Fernández Bernárdez, Administrador.—20.078.

V&L SADE MARKETING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Zineb Ben Sar contra V&L Sade Marketing, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 7 de abril de 2008 por importe de 2.897 euros de principal, 202,81 euros de intereses y 289,73 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2008.—D.ª Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—20.216.

VALDECAÑAS 99, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Solaun Garteiz Goxeascoa.—21.650.

VALLE DEL AZAHAR CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—21.256.

VAS 95, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 96/06 que se tramita en este Juzgado a instancia de doña M.ª Rosario Tajuelo Santos y doña M.ª Carmen Ortega Gómez, contra la empresa VAS 95, S. L., se ha dictado Auto, de fecha quince de junio de dos mil siete, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «a) Declarar a la empresa ejecutada VAS 95, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6.830,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Ciudad Real, 8 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—20.182.

VELEIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Veleia Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Revocación de poderes.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de